

**EDENORTE DOMINICANA, S.A.**

**ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA ADJUDICATARIA A LAS EMPRESAS IMPRESOS BANKS Y EDITORA DEL CARIBE, S.R.L., DEL PROCESO DE COMPRA MENOR EDN-CM-02-2017, ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS PARA EDENORTE DOMINICANA, PRIMERA CONVOCATORIA.**

La empresa **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, (en lo adelante referida como **EDENORTE**), sociedad comercial organizada y existente conforme a las leyes de la República Dominicana, con su Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-01-82125-6, con su domicilio y asiento social ubicado en la Avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, debidamente representada por su Administrador Gerente General, el señor **JULIO CÉSAR CORREA**, dominicano, mayor de edad, ingeniero, titular de la cédula de identidad y electoral No. 047-0150646-3, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, de conformidad con las facultades que le confieren, dicta la presente **RESOLUCIÓN**:

**ANTECEDENTES:**

1. En fecha tres (03) del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), se procedió a publicar en nuestra página WEB y en la página de la DGCP, así como a invitar a presentar sus mejores ofertas, a las siguientes empresas:
2. En fecha siete (07) del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), se emitió una enmienda para subsanar fichas técnicas publicadas y se extendió el plazo para presentar oferta.
3. En fecha diez (10) del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), fecha límite para presentar propuestas, fueron recibidas en sobres cerrados, las propuestas de los oferentes: **GP IMPRESIONES, S.R.L, EDITORA DEL CARIBE, SA., STV INDUSTRIAL, S.R.L. e IMPRESOS BANKS, S.R.L.**
4. En fecha veintidós (22) del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), a las 3:30 p.m., el Comité de Compras dio apertura a las ofertas presentadas para este proceso de compra menor **EDN-CM-02-2017** de las empresas, **GP IMPRESIONES, S.R.L, EDITORA DEL CARIBE, SA., STV INDUSTRIAL, S.R.L. e IMPRESOS BANKS, S.R.L.**
5. En fecha veintitrés (23) del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), la Gerencia de Compras recibió el Informe de Evaluación Técnica, el cual indica que los oferentes cumplen en algunos ítems y en otros no.
6. En fecha veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017) la Dirección de Servicios Jurídicos emitió el Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes, **GP IMPRESIONES, S.R.L, EDITORA DEL CARIBE, SA., STV INDUSTRIAL, S.R.L. e IMPRESOS BANKS, S.R.L.** no presentaron todas las credenciales requeridas en la invitación.

7. Siendo estas faltas subsanables, en fecha veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017) se solicitó, mediante carta simple, la subsanación de las credenciales faltantes, con excepción del oferente **STV INDUSTRIAL, S.R.L.**, por no cumplir técnicamente y económicamente.
8. Los oferentes **IMPRESOS BANKS** y **EDITORA DEL CARIBE, SA.**, presentaron los documentos solicitados en la fecha solicitada, sin embargo el oferente **GP IMPRESIONES, S.R.L** no presentó los documentos solicitados.
9. En fecha cinco (05) del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017), se emitió el Acta Resultados del Comité de Compras, donde se sugiere adjudicar el presente proceso de Compra Menor a la empresa **IMPRESOS BANKS** y **EDITORA DEL CARIBE, SA.**, por cumplir con todos los requisitos técnicos, económicos y plazos de entrega objetos del presente proceso.
10. Así mismo, el Comité de Compras sugirió declarar desierto ítem, debido a que unos no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y en otros los valores ofertados fueron superiores a los valores referenciales establecidos por **EDENORTE**, conforme se indica a continuación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
2010143	AFICHES 17X22 CAMPAÑA ACTUALIZA TUS DATOS	200	UNIDAD

**DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE  
COMPONEN EL EXPEDIENTE:**

**CONSIDERANDO:** Que luego de la revisión de las ofertas presentadas en el marco del proceso de **COMPRA MENOR EDN-CM-02-2017**, efectuada para la, **ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS PARA EDENORTE DOMINICANA , PRIMERA CONVOCATORIA.**

**CONSIDERANDO:** Que la Entidad Contratante está obligada a actuar con alto grado de eficiencia a fin de proteger los recursos de la administración, es por ello que en los procesos de contratación se procurará seleccionar en forma razonada, al que haya presentado la propuesta más conveniente para los intereses generales de la administración.

**CONSIDERANDO:** Que habiendo cumplido las empresas **IMPRESOS BANKS** y **EDITORA DEL CARIBE, SA.**, con los criterios de evaluación establecidos en las especificaciones técnicas y presentado una propuesta conveniente para los intereses generales de la Entidad Contratante.



Por los motivos expuestos, en su condición de Administrador Gerente General de EDENORTE; y,

**VISTO:** La invitación para la **COMPRA MENOR EDN-CM-02-2017**, efectuada para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS PARA EDENORTE DOMINICANA, PRIMERA CONVOCATORIA**.

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

**VISTAS:** Las demás piezas que conforman el expediente.

**EL ADMINISTRADOR GERENTE GENERAL EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES  
RESUELVE:**

**PRIMERO:** Adjudicar a la empresa **IMPRESOS BANKS**, el proceso **EDN-CM-02-2017**, efectuado para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS PARA EDENORTE DOMINICANA, PRIMERA CONVOCATORIA**, por el monto de **QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$546,340.00)**, impuestos incluidos, conforme se indica a continuación:

				IMPRESOS BANKS-OFERTA				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO RD\$ C/ITBIS	PRECIO TOTAL RD\$ CON ITBIS	VARIACIÓN OFERTA/P. VALOR REFERENCIAL	EVALUACIÓN TÉCNICA	TIEMPO DE ENTREGA
2013131	BOLETINES 8.5X11 DE 14 PAGINAS-MANOS QUE ILUMINAN	30000	UNIDAD	RD\$17.52	RD\$525,690.00	-1%	CUMPLE	7 DIAS
2005816	TALONARIOS VALE DE SALIDA DE MATERIALES-ALMACÉN	500	UNIDAD	RD\$41.30	RD\$20,650.00	-62%	CUMPLE	3 DIAS
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>RD\$546,340.00</b>	<b>-7%</b>		

**SEGUNDO:** Adjudicar a la empresa **EDITORIA DEL CARIBE**, el proceso **EDN-CM-02-2017**, efectuado para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS PARA EDENORTE**

**DOMINICANA, PRIMERA CONVOCATORIA**, por el monto de **TREINTA Y TRES MIL OCHENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 30/100 (RD\$33,081.30)**, impuestos incluidos, conforme se indica a continuación:

EDITORIA DEL CARIBE								
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO RD\$ C/ITBIS	PRECIO TOTAL RD\$ CON ITBIS	VARIACIÓN OFERTA/P. VALOR REFERENCIAL	EVALUACIÓN TÉCNICA	TIEMPO DE ENTREGA
2010147	BANNER-CAMPAÑA ACTUALIZA TUS DATOS	30	UNIDAD	RD\$999.46	RD\$29,983.80	-18%	CUMPLE	3 DIAS
2011611	IMPRESIÓN HABLADOR TEXTO I-ACTUALIZA TUS DATOS	25	UNIDAD	RD\$17.70	RD\$442.50	-25%	CUMPLE	3 DIAS
2011611	IMPRESIÓN HABLADOR TEXTO II-ACTUALIZA TUS DATOS	25	UNIDAD	RD\$17.70	RD\$442.50	-25%	CUMPLE	3 DIAS
2011611	IMPRESIÓN HABLADOR TEXTO III-ACTUALIZA TUS DATOS	25	UNIDAD	RD\$17.70	RD\$442.50	-25%	CUMPLE	3 DIAS
2011611	IMPRESIÓN HABLADOR TEXTO IV-ACTUALIZA TUS DATOS	100	UNIDAD	RD\$17.70	RD\$1,770.00	-25%	CUMPLE	3 DIAS
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>RD\$33,081.30</b>		<b>-19%</b>	

**DECLARAR DESIERTO:** El ítem indicado a continuación, al tenor de las disposiciones del artículo 24, de La Ley 340-06.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
2010143	AFICHES 17X22 CAMPAÑA ACTUALIZA TUS DATOS	200	UNIDAD

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

  
**JULIO CÉSAR CORREA**  
 Administrador Gerente General  
 Edenorte Dominicana, S.A.